

Hacia un Bicentenario en justicia y solidaridad (2010-2016)

1. Los Obispos de la Argentina, nos dirigimos a todos nuestros hermanos que habitan esta bendita tierra. Les escribimos desde nuestra fe como discípulos y misioneros de Jesucristo, “rostro humano de Dios y rostro divino del hombre”¹, porque “la misión del anuncio de la Buena Nueva de Jesucristo tiene una destinación universal. Su mandato de caridad abraza todas las dimensiones de la existencia, todas las personas, todos los ambientes y todos los pueblos. Nada de lo humano le puede resultar extraño. La Iglesia sabe, por revelación de Dios y por la experiencia de la fe, que Jesucristo es la respuesta total, sobreabundante y satisfactoria a las preguntas humanas sobre la verdad, el sentido de la vida y de la realidad, la felicidad, la justicia y la belleza. Son las inquietudes que están arraigadas en el corazón de toda persona y que laten en lo más humano de la cultura de los pueblos. Por eso, todo signo auténtico de verdad, bien y belleza en la aventura humana viene de Dios y clama por Dios”.²

Aportes para una nueva Nación

2. Muchos signos nos hacen pensar que está por nacer un país nuevo, aunque todavía no acaba de tomar forma. En los últimos años, gracias al diálogo, hemos vivido aprendizajes cívicos importantes. De manera institucional, logramos salir de una de las crisis más complejas de nuestra historia. Elegimos la no-violencia y se establecieron programas específicos para el cuidado de los más débiles. La experiencia histórica nos ha demostrado que por el camino de la controversia se profundizan los conflictos, perjudicando especialmente a los más pobres y excluidos.
3. A partir de las crisis vividas, ya nadie cuestiona la necesidad de un Estado activo, transparente, eficaz y eficiente. Crecimos en la promoción de los derechos humanos, aunque todavía debemos avanzar en su concepción integral, que abarque a la persona humana en todas sus dimensiones, desde la concepción hasta la muerte natural³. También maduramos en la aceptación del pluralismo, que nos enriquece como sociedad, aunque todavía persisten resabios de antiguas intolerancias.

¹ EA 67

² DA 380

³ CDSI, 154

4. Por otro lado, hemos tomado conciencia que no hay democracia estable sin una sana economía y una justa distribución de los bienes⁴, aunque entre todos debemos seguir trabajando a fin de hacerla realidad y que no quede sólo en una consigna o en un plano teórico o meramente emotivo⁵. Asimismo, reconocemos la importancia estratégica de la educación, de la producción y del desarrollo local, de la urgencia de generar trabajo y de la necesidad de recobrar la auténtica cultura de la laboriosidad.
5. Con vistas al Bicentenario 2010-2016, creemos que existe la capacidad para proyectar, como prioridad nacional, la erradicación de la pobreza y el desarrollo integral de todos. Anhelamos poder celebrar un Bicentenario con justicia e inclusión social. Estar a la altura de este desafío histórico, depende de cada uno de argentinos. “La gran deuda de los argentinos es la deuda social. Podemos preguntarnos si estamos dispuestos a cambiar y a comprometernos para saldarla. ¿No deberíamos acordar entre todos que esa deuda social, que no admite postergación, sea la prioridad fundamental de nuestro quehacer?”⁶. No se trata solamente de un problema económico o estadístico. Es, primariamente, un problema moral que nos afecta en nuestra dignidad más esencial y requiere que nos decidamos a un mayor compromiso ciudadano. Pero sólo habrá logros estables por el camino del diálogo y del consenso a favor del bien común, si tenemos particularmente en cuenta a nuestros hermanos más pobres y excluidos.
6. Precisamente porque estamos alentando al diálogo, no pretendemos ofrecer una propuesta exhaustiva y detallada para resolver los problemas actuales del país. Más bien expresamos la necesidad de buscar acuerdos básicos y duraderos, mediante un diálogo que incluya a todos los argentinos. Tampoco queremos caer en reduccionismos y simplificaciones sobre cuestiones que requieren el aporte de muchos, y valoramos como un don la pluralidad de miradas sobre la cuestión social y política. No obstante, como hombres de fe y pastores de la Iglesia, hacemos nuestros aportes sabiendo que “la evangelización ha ido unida siempre a la promoción humana y a la auténtica liberación cristiana”⁷. Por eso nos animamos a compartir nuestros anhelos y preocupaciones.

La celebración del Bicentenario (2010-2016)

⁴ ICN, 129

⁵ DA, 397.

⁶ CEA, “*Afrontar con grandeza nuestra situación actual*”, 80° Asamblea Plenaria, 11 de noviembre de 2000

⁷ DI, 3

7. El 25 de mayo de 1810, el Cabildo abierto de Buenos Aires expresó el primer grito de libertad para nuestra patria. El 9 de julio de 1816, los representantes de las Provincias Unidas en Sud América se reunieron en la ciudad de San Miguel de Tucumán y declararon la independencia nacional. Estamos agradecidos por nuestro país y por las personas que lo forjaron, y recordamos la presencia de la Iglesia en aquellos momentos fundacionales.
8. Cuando se celebró el primer Centenario de estos grandes acontecimientos, nuestra Nación aparecía en el concierto de los pueblos como una tierra promisoría y acogedora. Hoy, en vísperas de la celebración del Bicentenario, la realidad y el ánimo no son iguales. “Nos sentimos heridos y agobiados... Pero queremos ser Nación, una Nación cuya identidad sea la pasión por la verdad y el compromiso por el bien común”.⁸
9. Desde los inicios de nuestra comunidad nacional, aun antes de la emancipación, los valores cristianos impregnaron la vida pública. Esos valores se unieron a la sabiduría de los pueblos originarios y se enriquecieron con las sucesivas inmigraciones. Así se formó la compleja cultura que nos caracteriza. Es necesario respetar y honrar esos orígenes, no para quedarnos anclados en el pasado, sino para valorar el presente y construir el futuro. No se puede mirar hacia adelante sin tener en cuenta el camino recorrido y honrar lo bueno de la propia historia.
10. En nuestra cultura prevalecen valores fundamentales como la fe, la amistad, el amor por la vida, la búsqueda del respeto a la dignidad del varón y la mujer, el espíritu de libertad, la solidaridad, el interés por los pertinentes reclamos ante la justicia, la educación de los hijos, el aprecio por la familia, el amor a la tierra, la sensibilidad hacia el medio ambiente, y ese ingenio popular que no baja los brazos para resolver solidariamente las situaciones duras de la vida cotidiana⁹. Estos valores tienen su origen en Dios y son fundamentos sólidos y verdaderos sobre los cuales podemos avanzar hacia un nuevo proyecto de Nación, que haga posible un justo y solidario desarrollo de la Argentina.

Juntos para un nuevo proyecto de país

11. Acercándonos al Bicentenario, recordamos que nuestra patria es un don de Dios confiado a nuestra libertad, como un regalo que debemos cuidar y perfeccionar. Podremos crecer sanamente como Nación si reafirmamos nuestra identidad común. En esta búsqueda del bienestar de todos,

⁸ Conferencia Episcopal Argentina, *Oración por la Patria*, 2001

⁹ ICN, 197; NMA 28

necesitamos dar pasos importantes para el desarrollo integral. Pero cuando priman intereses particulares sobre el bien común, o cuando el afán de dominio se impone por encima del diálogo y la justicia, se menoscaba la dignidad de las personas, e indefectiblemente crece la pobreza en sus diversas manifestaciones.

12. No obstante, nuestra mirada es esperanzada. “Los cristianos somos portadores de buenas noticias para la humanidad y no profetas de desventuras”¹⁰. Creemos estar ante una oportunidad única. Podemos aprovecharla, privilegiando la construcción del bien común, o malgastarla con nuestros intereses egoístas y posturas intransigentes que nos fragmentan y dividen.
13. ¿Por qué hablar de un proyecto de país? Hay una opinión generalizada sobre la necesidad de establecer políticas públicas que, tomando como fundamento nuestra Constitución Nacional, propicien un desarrollo federal, sano y armónico de la Argentina. Esta no es una preocupación nueva. Forma parte del pensamiento y del servicio histórico de la Iglesia: “no hay democracia posible sin una leal convergencia de aspiraciones e intereses entre todos los sectores de la vida política con miras a armonizar el bien común, el bien sectorial y el bien personal, buscando una fórmula de convivencia y desarrollo de la pluralidad dentro de la unidad de objetivos fundamentales”¹¹.
14. No es realista pretender un proyecto definitivamente estable, que no requiera ulteriores modificaciones, porque las necesidades cambiantes exigirán las debidas adaptaciones. Pero es indispensable procurar consensos fundamentales que se conviertan en referencias constantes para la vida de la Nación, y puedan subsistir más allá de los cambios de gobierno.
15. Desde ellos, se deberían institucionalizar las necesarias políticas públicas para el crecimiento de toda la comunidad. Instalarlas requiere la participación y el compromiso de los ciudadanos, ya que se trata de decisiones que no deben ser impuestas por un grupo, sino asumidas por cada uno, mediante el camino del diálogo sincero, respetuoso y abierto. Nadie puede pensar que el engrandecimiento del país sea fruto del crecimiento de un solo sector, aislado del resto.

¹⁰ DA, 30

¹¹ ICN, 127

Un nuevo acuerdo sobre políticas públicas

16. Como muchas veces hemos dicho, el diálogo es esencial en la vida de toda familia y de cualquier construcción comunitaria. El que acepta este camino amplía sus perspectivas. Gracias a la opinión constructiva del otro, descubre nuevos aspectos y dimensiones de la realidad, que no alcanzaría a reconocer en el aislamiento y la obstinación.
17. Necesitamos aceptar que toda democracia padece momentos de conflictividad. En esas situaciones complejas, alimentar la confrontación puede parecer el camino más fácil. Pero el modo más sabio y oportuno de prevenirlas y abordarlas es procurar consensos a través del diálogo.
18. Sólo el diálogo hará posible concretar los nuevos acuerdos para proyectar el futuro del país y un país con futuro. Ello es fundamental en este tiempo, donde la crisis de la economía global implica el riesgo de un nuevo crecimiento de la inequidad, que nos exige tomar conciencia sobre la “dimensión social y política del problema de la pobreza”¹². En este sentido, la promoción de políticas públicas es una nueva forma de opción por nuestros hermanos más pobres y excluidos. Ratificar y potenciar la opción del amor preferencial por los pobres¹³ que brota de nuestra fe en Jesucristo¹⁴, “requiere que socorramos las necesidades urgentes y al mismo tiempo que colaboremos con otros organismos e instituciones para organizar estructuras más justas. Igualmente se requieren nuevas estructuras que promuevan una auténtica convivencia humana, que impidan la prepotencia de algunos y faciliten el diálogo constructivo para los necesarios consensos sociales”¹⁵. Creemos que estamos ante un momento oportuno para promover entre todos un auténtico acuerdo sobre políticas públicas de desarrollo integral.
19. Pero nunca llegaremos a la capacidad de dialogar sin una sincera reconciliación. Se requiere renovar una confianza mutua que no excluya la verdad y la justicia. Las heridas abiertas en nuestra historia, de las cuales también nos sentimos responsables, pueden cicatrizar si evitamos las parcialidades. Porque mientras haya desconfianzas, éstas impedirán crecer y avanzar, aunque las propuestas que se hagan sean técnicamente buenas. Todos debemos ser co-responsables de la construcción del bien común. Por ello, hay que sumar en lugar de restar. Importa cicatrizar las heridas, evitar

¹² CDSI, 184

¹³ DA, 396

¹⁴ Cf. DI, 3; DA, 393-394

¹⁵ DA, 384.

las concepciones que nos dividen entre puros e impuros, y no alentar nuevas exasperaciones y polarizaciones¹⁶, para no desviarnos del gran objetivo: contribuir a erradicar la pobreza y la exclusión. Por eso, soñamos con un Bicentenario de la reconciliación y de la unidad de los argentinos.

¿Qué estilo de liderazgo necesitamos hoy?

20. En este tiempo necesitamos tomar conciencia de que “los cristianos, como discípulos y misioneros de Jesucristo, estamos llamados a contemplar, en los rostros sufrientes de nuestros hermanos, el rostro de Cristo que nos llama a servirlo en ellos”¹⁷. Para nosotros, este es el verdadero fundamento de todo poder y de toda autoridad: servir a Cristo, sirviendo a nuestros hermanos.
21. En un cambio de época, caracterizado por la carencia de nuevos estilos de liderazgo, tanto sociales y políticos, como religiosos y culturales, es bueno tener presente esta concepción del poder como servicio. Como Iglesia, este déficit nos cuestiona. En un continente de bautizados, advertimos la notable ausencia, en el ámbito político, comunicacional y universitario, de voces e iniciativas de líderes católicos, con fuerte personalidad y abnegada vocación, que sean coherentes con sus convicciones éticas y religiosas¹⁸.
22. Por eso, es fundamental generar y alentar un estilo de liderazgo centrado en el servicio al prójimo y al bien común.¹⁹ Todo líder, para llegar a ser un verdadero dirigente ha de ser ante todo un testigo. El testimonio personal, como expresión de coherencia y ejemplaridad hace al crecimiento de una comunidad. Necesitamos generar un liderazgo con capacidad de promover el desarrollo integral de la persona y de la sociedad²⁰. No habrá cambios profundos si no renace, en todos los ambientes y sectores, una intensa mística del servicio, que ayude a despertar nuevas vocaciones de compromiso social y político. El verdadero liderazgo supera la omnipotencia del poder y no se conforma con la mera gestión de las urgencias. Recordemos algunos valores propios de los auténticos líderes: la integridad moral, la amplitud de miras, el compromiso concreto por el bien de todos, la capacidad de escucha, el interés por proyectar más allá de lo inmediato, el respeto de la ley, el discernimiento atento de los nuevos signos de los tiempos y, sobre todo, la coherencia de vida.

¹⁶ DA, 534

¹⁷ DA, 393

¹⁸ DI, 4

¹⁹ ChL, 42; CDSI, 410.

²⁰ Cf DA, 394

23. Alentamos a los líderes de las organizaciones de la sociedad a participar en “la reorientación y consiguiente rehabilitación ética de la política”²¹. Les pedimos que se esfuercen por ser nuevos dirigentes, más aptos, más sensibles al bien común, y capacitados para la renovación de nuestras instituciones²². También queremos reconocer con gratitud a quienes luchan por vivir con fidelidad a sus principios. Y a los educadores, comunicadores sociales, profesionales, técnicos, científicos y académicos, que se esfuerzan por promover una concepción integral de la persona humana. A todos ellos, les pedimos que no bajen los brazos, que reafirmen su dignidad y su vocación de servicio constructivo. Uno de los mayores desafíos de nuestro tiempo es recuperar el valor de toda sana militancia.

Nuevas angustias que nos desafían

24. En el actual cambio de época, emerge una nueva cuestión social. Aunque siempre tuvimos dificultades, hoy han surgido formas inéditas de pobreza y exclusión²³. Se trata de esclavitudes modernas que desafían de un modo nuevo a la creatividad, la participación y la organización del compromiso cristiano y ciudadano. Como señala el Documento de Aparecida, hoy los excluidos no son solamente “explotados” sino que han llegado a ser “sobrantes y desechables”²⁴. La persona humana nunca puede ser instrumento de proyectos de carácter económico, social o político²⁵. Por ello, ante todo queremos reafirmar que nuestro criterio de priorización será siempre la persona humana, que ha recibido de Dios mismo una incomparable e inalienable dignidad²⁶. La Iglesia quiere ser servidora de la “dignidad infinita” de cada persona²⁷ y de todos los seres humanos. Ello nos lleva a “contemplar los nuevos rostros de quienes sufren”²⁸.

25. La nueva cuestión social, abarca tanto las situaciones de exclusión económica como las vidas humanas que no encuentran sentido y ya no pueden reconocer la belleza de la existencia. “Se desvanece la concepción integral del ser humano, su relación con el mundo y con Dios”²⁹. Los nuevos fenómenos “a menudo afectan a ambientes y grupos no carentes de recursos económicos, pero expuestos a la desesperación del sin sentido de

²¹ DA, 403a

²² CEA, “*Afrontar con grandeza nuestra situación actual*”, 80ª Asamblea Plenaria, 11 de noviembre de 2000

²³ SRS 15

²⁴ DA 65

²⁵ CDSI, 133

²⁶ CDSI 105

²⁷ DA 388

²⁸ Cf DA, 65

²⁹ DA 44

la vida, a la insidia de la droga, al abandono en la edad avanzada o en la enfermedad, a la marginación o a la discriminación social”³⁰. Ello se manifiesta, por ejemplo, en el crecimiento del individualismo y en el debilitamiento de los vínculos personales y comunitarios³¹. Nos preocupan especialmente las graves carencias afectivas y emocionales³². Contemplamos un gran anhelo de encontrar razones para la existencia³³. La deuda social es también una deuda existencial de crisis del sentido de la vida: “se puede legítimamente pensar que la suerte de la humanidad está en manos de quienes sepan dar razones para vivir”³⁴. Ello nos debería interpelar a todos e invitarnos a discernir y promover nuevos vínculos de pertenencia y convivencia y nuevos estilos de vida más fraternos y solidarios.

26. Además, la situación actual del país y de la economía global nos demuestra que el desarrollo no se limita al simple crecimiento económico³⁵. Reconocemos una recuperación en la reducción de los niveles de pobreza e indigencia después de la crisis de 2001-2002. Pero también es verdad que no se ha logrado reducir sustancialmente el grado de la inequidad social. Junto a una mejora en los índices de desempleo, el flagelo del trabajo informal sigue siendo un escollo agobiante para la real promoción de millones de argentinos.
27. Es grave la situación de la educación en nuestra patria. Constituye un bien público prioritario muy deteriorado, tanto por los magros resultados en el aspecto instructivo como en la ausencia de un horizonte trascendente de la misma. Nos hallamos ante una profunda emergencia educativa que, en caso de no revertirse con inteligencia y celeridad, gravitará negativamente en el porvenir de las jóvenes generaciones.
28. Nos preocupa la subsistencia del gravísimo problema del endeudamiento del Estado. Los pagos de la deuda externa constituyen un rubro estructural del gasto público y condicionan gravemente los esfuerzos que debieran realizarse para saldar la deuda social.
29. Lamentablemente no se ha podido erradicar un histórico clima de corrupción. Tampoco el mal del clientelismo político, alimentado por la distribución de subsidios que no siempre llegan a los que menos tienen. En

³⁰ NMI 50

³¹ DA, 44

³² DA, 444

³³ DA, 53

³⁴ GS, 31

³⁵ PP 14

muchos casos continúa la marginación de los aborígenes y de los inmigrantes pobres. Es particularmente preocupante la situación de los adolescentes y jóvenes que no estudian ni trabajan, a los que la pobreza les dificulta el desarrollo integral de sus capacidades, quedando a merced de propuestas fáciles o escapistas. Es escandaloso el creciente consumo de drogas que hace estragos cada vez a más temprana edad. En todo el país se ha multiplicado la oferta del juego. La población se ve afectada por la violencia y la inseguridad que se manifiestan de variadas maneras.

30. En tiempos recientes, especialmente en la crisis de la última década, hubo numerosas iniciativas en diversos sectores de la sociedad, cuya experiencia puede ayudar a la construcción de un nuevo proyecto de país. Se propusieron variados temas en orden al desarrollo integral de todos y a la superación de los males de nuestra Nación. En particular recordamos la inmensa tarea iniciada en aquellos días por las mesas del Diálogo Argentino. Pero hoy, especialmente en medio de la actual crisis de la economía global, una vez más necesitamos discernir los caminos para superar las nuevas angustias que nos desafían. Debemos enfrentar estos desafíos confiando en las reservas morales y en los profundos valores que son el sustento de nuestra convivencia, porque la falta de verdad despierta profunda desconfianza y termina dañando el tejido social.

Metas a alcanzar a la luz del Bicentenario

31. Los dramas que hemos descrito y que afectan fundamentalmente a los más desprotegidos, están íntimamente relacionados con profundas carencias morales y estructurales. Por eso, a la luz del principio de la dignidad inviolable de cada ser humano y de una concepción integral de la persona, nos parece imperioso proponer, con vistas al Bicentenario de la Nación, algunas metas que estimamos prioritarias para la construcción del bien común:
32. Recuperar el respeto por la familia y por la vida en todas sus formas. Todo lo dicho será siempre provisorio y frágil, sin una educación y una legislación que transmitan una profunda convicción moral sobre el valor de cada vida humana. Nos referimos a la vida de cada persona en todas sus etapas, desde la concepción hasta la muerte natural. Especialmente pensamos en la vida de los excluidos e indefensos. También en la vida de las familias, lugar afectivo en el que se generan los valores comunitarios más sólidos y se aprende a amar y a ser amado. Allí se ilumina la vida afectiva privada y promueve el compromiso adulto con la vida pública y el bien común.

Alentamos a las familias a participar y organizarse como protagonistas de la vida social, política y económica³⁶.

33. Avanzar en la reconciliación entre sectores y en la capacidad de diálogo. Una amistad social que incluya a todos, es el punto de partida para proyectarnos como comunidad, desafío que no hemos logrado construir en el transcurso de nuestra vida nacional. “Es necesario educar y favorecer en nuestros pueblos todos los gestos, obras y caminos de reconciliación y amistad social, de cooperación e integración”³⁷.
34. Alentar el paso de habitantes a ciudadanos responsables. El habitante hace uso de la Nación, busca beneficios y sólo exige derechos. El ciudadano construye la Nación, porque además de exigir sus derechos, cumple sus deberes³⁸. Hay una carencia importante de participación de la ciudadanía como agente de transformación de la vida social, económica y política. Los argentinos hemos perdido el miedo a la defensa de nuestros derechos, pero la participación ciudadana es mucho más que eso. El verdadero ciudadano intenta cumplir todos los deberes derivados de la vida en sociedad.
35. Fortalecer las instituciones republicanas, el Estado y las organizaciones de la sociedad. Aunque a veces lo perdamos de vista, la calidad de vida de las personas está fuertemente vinculada a la salud de las instituciones de la Constitución, cuyo deficiente funcionamiento produce un alto costo social. Resulta imprescindible asegurar la independencia del poder judicial respecto del poder político y la plena vigencia de la división de los poderes republicanos en el seno de la democracia. La calidad institucional es el camino más seguro para lograr la inclusión social. Asimismo, debemos fortalecer a las organizaciones de la sociedad.
36. Mejorar el sistema político y la calidad de la democracia. Es imperioso dar pasos para concretar la indispensable y tan reclamada reforma política. También para afianzar la orgánica vitalidad de los diversos partidos y para formar nuevos dirigentes, reconociendo que las estructuras nuevas no producirán cambios significativos y estables sin dirigentes renovados, forjados en el aprecio y el ejercicio constante de los valores sociales. Sobre todo, es imprescindible lograr que toda la ciudadanía pueda tener una mayor participación en la solución de los problemas, para que así se supere el recurso al reclamo esporádico y agresivo y se puedan encauzar propuestas

³⁶ CDSI 246-249

³⁷ DA 535

³⁸ CEA, “*La Doctrina Social de la Iglesia. Una luz para reconstruir la Nación*”, 90ª Asamblea Plenaria, 11 de noviembre 2005

más creativas y permanentes. De este modo construiremos una democracia no sólo formal, sino real y participativa.

37. Afianzar la educación y el trabajo como claves del desarrollo y de la justa distribución de los bienes. Urge otorgar capital importancia a la educación como bien público prioritario, que genere inclusión social y promueva el cuidado de la vida, el amor, la solidaridad, la participación, la convivencia, el desarrollo integral y la paz. Una tenaz educación en valores y una formación para el trabajo, unidas a claras políticas activas, generadoras de trabajos dignos, será capaz de superar el asistencialismo desordenado, que termina generando dependencias dañinas y desigualdad.
38. Implementar políticas agroindustriales para un desarrollo integral. Es necesario concretar un programa agropecuario y agroindustrial a nivel nacional, que integre en la vida del país todo lo que está vinculado a nuestra tierra. Cabe apreciar la histórica importancia del campo en el crecimiento de nuestra sociedad y, a su vez, incorporar todos los avances tecnológicos con pleno respeto del medio ambiente. Por otra parte, se ha de alentar el desarrollo de las comunidades de los pueblos originarios y de las familias minifundistas, favoreciendo el derecho a la propiedad de la tierra que habitan y trabajan. Es prioritario apoyar la investigación y la inclusión científica y tecnológica de los diversos sectores en favor de las personas y de la sociedad.
39. Promover el federalismo, que supone la necesaria y justa autonomía de las Provincias y sus Municipios con relación al poder central, no sólo referida al gobierno de esas jurisdicciones sino también a la coparticipación de los recursos. Esta autonomía entraña la promoción de las economías regionales y la igualdad en las condiciones de vida, y también el acceso a las libertades y derechos, especialmente en lo que respecta a la educación, a la salud, al trabajo y a la vivienda digna.
40. Profundizar la integración en la Región. En estos tiempos que vivimos es tarea prioritaria revalorizar la integración regional, por ejemplo en el MERCOSUR, y también global, en el contexto de la creciente interdependencia de las naciones, conscientes que “los retrasos en la integración tienden a profundizar la pobreza y las desigualdades”³⁹.

³⁹ DA, 528

Conclusión

41. Les hemos escrito estas reflexiones con espíritu constructivo, sin dejar de interrogarnos sobre nuestras propias responsabilidades. Lo hacemos desde la fe en Jesucristo “que es la respuesta total, sobreabundante y satisfactoria a las preguntas humanas sobre la verdad, la justicia y la belleza”⁴⁰. Tenemos siempre presente al Señor Jesús, que se angustió hasta las lágrimas cuando algunos en su tierra no aceptaban el mensaje de paz que él les ofrecía⁴¹. Le pedimos que los argentinos, todos juntos, podamos hacer de esta bendita tierra una gran Nación justa y solidaria, abierta al Continente e integrada en el mundo. Nos acogemos a María Santísima, nuestra querida Madre de Luján, para que ofrezca esta sentida súplica a Aquel que es “el Camino, la Verdad y la Vida”⁴².

Los Obispos de la Argentina
96ª Asamblea Plenaria
El Cenáculo – la Montonera (Pilar),
14 de noviembre de 2008

SIGLAS Y ABREVIATURAS DE LOS DOCUMENTOS CITADOS

DOCUMENTOS DEL MAGISTERIO

ChL	Juan Pablo II, Exhortación apostólica Christifideles Laici
GS	Constitución pastoral Gaudium et Spes, del Concilio Vaticano II
PP	Pablo VI, Encíclica Populorum Progressio
SRS	Juan Pablo II, Encíclica Sollicitudo Rei Socialis
NMI	Juan Pablo II, Carta apostólica Novo Millennio Ineunte
EA	Juan Pablo II, Exhortación apostólica Ecclesia in America
DI	Benedicto XVI, Discurso Inaugural en la V Conferencia General del Episcopado Latinoamericano
DA	Documento Conclusivo de Aparecida
CDSI	Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia

DOCUMENTOS DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL ARGENTINA

ICN	Iglesia y Comunidad Nacional
NMA	Navega Mar Adentro

⁴⁰ DA, 380

⁴¹ Lc 19,42

⁴² Cf Jn 14,6